

"Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica"

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

El temporal de lluvias limita las operaciones en el frente de Vizcaya, habiéndose registrado un ataque rojo en el sector de Urquiola, que fué rechazado.--Nuestras heroicas fuerzas continúan la recogida de muertos y material en los sectores de Almudévar y Huesca.--En este último se han cogido ochenta y ocho cadáveres más y en el de Santa Quiteria la cifra se eleva a cuatrocientos siete

El parte de las operaciones

Boletín Informativo del Cuartel General del Generalísimo. Noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy, 14 de abril de 1937.

EJERCITO DEL NORTE. — Quinta División: Sigue la recogida de muertos y material en los sectores de Almudévar y Huesca. En este último punto van recogidos 86 muertos más de los dados anteriormente, y en el de Santa Quiteria la cifra se eleva a 407, unos 200 más de los citados en los partes anteriores, entre ellos el comandante del batallón Transposki, un capitán, varios tenientes y un médico.

Se han pasado a nuestras filas en esta zona un teniente, dos sargentos y 16 soldados.

Sexta División: Sin novedad, con fuego de fusil y cañón en los sectores de Vizcaya, habiéndose rechazado un ataque enemigo en el sector de Urquiola. El temporal de lluvias limita la actividad en estos frentes.

Octava División y Divisiones de Avila y Sorla: Sin novedad.

Cuerpo de Ejército de Madrid: Ligeros tiroteos en la mayoría de los sectores.

Es falso cuanto manifiestan los partes enemigos y las radios rojas sobre progresos y mejora de posiciones en los sectores de Madrid en los que han sufrido tan grandísimos descabros los días anteriores.

La Ciudad Universitaria dispone de libres comunicaciones y, conservando sus tropas tan absoluto y elevado espíritu, sigue siendo una espina clavada en el corazón de Madrid, habiendo sido infructuosos cuantos ataques se han desarrollado y en los que el enemigo ha sido castigado con tanta dureza.

EJERCITO DEL SUR. — En Córdoba han sido rechazados intentos de ataques enemigos a las posiciones de la Sierra de Grana.

Tiroteos en los demás sectores.

Salamanca, 14 de abril de 1937. — De orden de S. E., el General segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

NOTA DEL GOBIERNO MILITAR

En la prueba realizada en la noche del domingo en esta capital, como ensayo para la suspensión del alumbrado, se observó continuaban circulando por la ciudad y alrededores automóviles con las luces encendidas. Por ello se recuerda que siempre que apaguen la totalidad de las luces, todos los vehículos dejarán de circular y apagarán sus luces, pues sólo podrán hacerlo los coches de las autoridades y estos también lo efectuarán sin alumbrado. Espero el más exacto cumplimiento de esta orden, estando dispuesto a castigar severísimamente a los contraventores.

El Gobernador militar, OCTAVIO L. DEL CASTILLO

Día del Plato Unico

Recuerda que son ineludibles deberes de la retaguardia la ayuda al combatiente y la práctica de solidaridad social.

EL DIA DEL PLATO UNICO
te da ocasión de mostrar la sinceridad de tu patriotismo

Información de Valencia

Largo Caballero intensifica las detenciones y registros.--Han muerto once mil franceses enrolados en el ejército rojo.--La contribución señalada al Consejo de Aragón por la Generalidad, con la mediación del gobierno de Valencia

LONDRES.—El corresponsal del periódico "Daily Mail" en Valencia comunica que durante la última semana la capital del Turia ha experimentado una limpieza sistemática. El gobierno Largo, decidido a mantener el actual gabinete por encima de todo, ha ordenado la detención de tres o cuatro mil personas sospechosas de oponerse a su política. Los hoteles y fondas son visitados repetidas veces por la policía. Del Hotel Inglés han sido detenidas docientos personas y cuatro del Victoria. Las habitaciones de estos detenidos han sido registradas por la Policía. Nada se sabe de la situación de los detenidos, a quienes se acusa de espionaje. Esta obsesión de los dirigentes marxistas ha culminado en los últimos días con los registros realizados a todas las horas y con las detenciones llevadas a cabo, incluso de personas de izquierda.

La quinta columna ha esparcido el terror en Valencia.

Las autoridades temen se desarrolle una epidemia de tifus. Se han registrado algunos casos en los últimos días.

La situación sanitaria es francamente mala. El aumento que ha experimentado la población hace que las más elementales prácticas no puedan cumplirse. Se hacen continuamente recomendaciones al vecindario, por medio de propagandas en la Prensa, para que coadyuve a la campaña sanitaria. En grandes carteles por toda la ciudad se le invita a bañarse. "No olvidéis—se les indica—que los piojos llevan el tifus".

En algunas habitaciones viven juntas hasta dieciséis personas.

Por otra parte, los elementos de los distintos partidos siguen luchando entre ellos. Entre los agentes del Gobierno rojo y los anarcosindicalistas se han registrado estos últimos días graves disturbios.

El Gobierno ha tenido que recurrir a las guardias en las Embajadas para la prestación de servicios de policía en casos urgentes.

VALENCIA.—Los datos que obran en poder de Largo Caballero, son de que ascienden a 11.000 los franceses que han muerto luchando enrolados en el ejército rojo.

Esta cifra de muertos da idea de la enorme cantidad de hombres con que León Blum ha consentido que venga Francia en ayuda de los bandidos rojos.

VALENCIA.—Los órganos anarquistas censuran duramente a algunos "diplomáticos" rojos que más que de otra cosa se preocupan de asegurar a sus familiares.

Citan a este efecto la facilidad con que se crean los cargos de secretarios de embajada y la coincidencia de que recaigan siempre en los hijos de los titulares de tan elevados cargos.

Así ocurre con los hijos de Arquis, Azorín, Víctor Hurtado, Pita y la señora Oyarzábal de Palencia.

VALENCIA.—El lunes terminaron las reuniones para regular las relaciones entre el famoso Consejo de Aragón y la Generalidad.

Compans había amenazado por mediación de Llujo con retirar las fuerzas catalanas que operan en los frentes aragoneses. Claro que esta amenaza sólo era para amedrentar a los reunidos, ya que Compans sabe muy bien que la mejor defensa de Cataluña está en Aragón.

Largo Caballero anunció que no consentiría ese propósito y entonces Compans varió de actitud, si bien exigió que Aragón pague una contribución del 40 por 100 de todos sus productos.

A esto se opusieron energicamente los comunistas aragoneses y entonces medió Negrín fijando la contribución en el 15 por 100, a cambio de la ayuda de Cataluña en las operaciones de Aragón.

Compans ha tenido que conformarse, ya que de no hacerlo veía seguro que iba a perderlo todo.

De Madrid y su cerco DE VARIAS EMISORAS

MADRID.—El general Miaja ha ordenado que a todo aquel que se le encuentre en su domicilio mayor cantidad de alimentos que aquellos que se consideran necesarios para el sustento diario, sea detenido y encausado, sometiéndole al fallo de los tribunales, que serán los que juzgarán esos delitos.

MADRID.—El corresponsal de la Agencia Havas comunica que ante el desastre tenido por las fuerzas rojas en la fracasada ofensiva del frente de Madrid, se ha organizado en la capital una gran manifestación, no obstante prohibirse claramente el eco de los cañones de Franco, que demostraba en forma indudable que sus tropas no habían sido alejadas de los alrededores de Madrid.

En la manifestación formaban numerosas mujeres llevando en los brazos a sus hijos hambrientos.

Los manifestantes pedían la rendición de la capital.

Agrega el citado corresponsal que en Madrid impera la mayor anarquía y que el edificio que ocupa la Junta de Defensa está protegido por un elevado número de ametralladoras.

MADRID.—El periódico "Política" trata duramente las operaciones de los últimos días, que han constituido un manifiesto desastre del ejército rojo.

Dice que un ejército no se improvisa, ni merece ese nombre cuando no cuenta con la debida instrucción y está sujeto a la más rigurosa disciplina.

Todo eso de "Ejército popular" y "Juventudes en armas" no son otra cosa que frases oratorias muy adecuadas en los mítines, pero ineficaces en absoluto en los campos de batalla.

Por ello, termina diciendo, si no se pone pronto remedio a esos optimismos tan falto de fundamento, como ha quedado demostrado ante Madrid, cada día nos sorprenderán mayores y más desagradables sucesos.

BAYONA.—Comunican de Bilbao que el malestar se intensifica en la capital, tanto por el régimen de terror impuesto por los marxistas como por la falta de viveres más sensible desde que el bloqueo se ha hecho más intenso.

A ello contribuye el aumento experimentado en la población bilbaína, cuyos habitantes se aproximan ahora a cerca del medio millón.

Ayer, después de doce días, se hizo un reparto, dándose 500 gramos de pasta, 100 gramos de azúcar, 250 de arroz y 500 de garbanzos, advirtiéndose que no se hará nueva distribución hasta dentro de quince días.

BILBAO.—Un crucero nacional bombardeó ayer los alrededores de Santander, teniendo por objetivo el corte de las comunicaciones entre la capital montañesa y la de Vizcaya, a fin de evitar el envío de refuerzos a los frentes bilbaínos.

La aviación, por su parte, bombardeó eficazmente los Altos Hornos de Baracaldo.

El gobierno vasco se ha reunido para tratar de la situación que crea la actitud del gobierno inglés al negarse a proteger debidamente a los buques portadores de minas y otras mercancías que se dirigen a Bilbao.

BARCELONA.—Comentando la emisora de la F. A. I. el viaje de Martínez Barrio a París, decía ayer que nada satisfactorio podía esperarse del resultado de sus gestiones, ya que, ahora como siempre, el presidente de las Cortes rojas fracasará en sus empeños, si es que alguno de estos es lo que le ha llevado a realizar el reciente viaje a la capital francesa.

TARRAGONA.—Esta mañana, a las seis, dos buques nacionales bombardearon el puerto y otros lugares de la costa, arrojando de treinta y cinco a cuarenta bombas durante el bombardeo, que duró media hora.

Gobierno civil de la provincia

CIRCULAR

Se ordena a los señores alcaldes que en el plazo de veinticuatro horas den cuenta a este Gobierno civil del número de obreros que necesitan en sus respectivas localidades para las faenas agrícolas.

Logroño, 14 de abril de 1937.

El Gobernador civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRUES

En uso de las facultades que me están conferidas, he acordado nombrar inspector delegado de la Junta Provincial de Industria, Comercio y Abastecimiento don Miguel Peña Moral, teniendo la consideración de agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

Logroño, 14 de abril de 1937.

El Gobernador civil, FRANCISCO RIVAS Y JORDAN DE URRUES

ron el puerto y otros lugares de la costa, arrojando de treinta y cinco a cuarenta bombas durante el bombardeo, que duró media hora.

CARACAS.—El presidente López Contreras ha manifestado que Venezuela no interviene en la negociación de un armisticio en España si no se le piden los dos bandos contendientes.

LONDRES.—Mañana se reunirá el Subcomité de control. Se cree que el control terrestre empezará a principios de la semana próxima.

STALIN, PRISIONERO DEL EJERCITO RUJO, ES CONDUCTO A LAS PRISIONES DE LUBIANKA PARA CARIARLO CON YAGODA.—EL JEFE DE LA GUARDIA PERSONAL DEL DICTADOR RUJO, HA SIDO HALLADO MUERTO

MOSCÚ.—Esta noticia sensacional ha producido vivísima emoción. Se oyó en un principio que Stalin fuese conducido a la misma prisión donde se halla Yagoda, pero luego fué desmentido y se ha sabido que Stalin, en efecto, fué conducido a Lubianka, seguido de Jofot y Vorochiloff, para interrogar personalmente a Yagoda a propósito de la famosa carta con la cual el astuto "chequista" amenazaba de hacer revelaciones contra personalidades soviéticas que ocupan altos puestos de mando.

El colquio entre Stalin y Yagoda ha sido intensamente dramático. A la intimación de dar los nombres de los culpables, Yagoda contestó con una neta negativa, afirmando que su amigo, que se halla en el extranjero, tiene orden de revelar los en el caso de que él fuese condenado a muerte.

Se sabe que Stalin quiere deshacerse de Yagoda porque no le es más necesario y porque siente la necesidad de descargar sobre alguien la responsabilidad de la creciente e insoportable indignación popular por todas las infamias con las cuales se han hecho culpables las esferas dirigentes soviéticas.

Se sabe también que fué conducido a las prisiones de Lubianka el director de la Central telefónica de Moscú, el cual, por orden de Yagoda, había creado un riguroso control de todas las conversaciones telefónicas de los jefes comunistas. Estas conversaciones fueron registradas en discos que eran para el potente jefe de la G. P. U. documentos de extraordinaria importancia y con los cuales hacía frente a sus acérrimos adversarios. No era raro el caso de que repitiesen con alguno de ellos frases comprometedoras dichas en el teléfono e impresionadas en los discos.

Se dice que algunos discos contienen conversaciones de extrema gravedad entre Stalin y algún miembro del Gobierno; estas conversaciones el dictador las consideraba segurísimas.

PARIS.—El especialista en cuestiones internacionales, Sint-Pries, comenta en "Le Journal", con bastante imparcialidad la actitud de Inglaterra respecto al bloqueo del Gobierno de Franco en Bilbao.

Según la tradición inglesa, cuyos antecedentes datan de la guerra de Secesión norteamericana, no conceden baligerancia a los adversarios de las fuerzas gubernamentales. Por otro lado, el carácter de beligerantes en las operaciones navales deben reconocerse cuando se reúnen las condiciones siguientes: Primero. El derecho de ejercer un bloqueo completo que permite la navegación en las aguas jurisdiccionales, a condición de que sea efectivo. Segundo. El derecho de visita en alta mar y la recogida del contrabando de armas.

PARIS.—En general, la Prensa francesa, haciendo coro a la inglesa y norteamericana, ha recibido con viva satisfacción el resultado de las elecciones parciales de Bruselas, y atribuyen a los alemanes una amarga decepción, sin tener en cuenta que el triunfo del Gobierno con todos sus recursos y el apoyo del catolicismo político, no tiene la transcendencia que se le atribuye por tratarse de una elección parcial en la capital, donde los gubernamentales han podido ejercitar todos sus recursos políticos oficiales.

PARIS.—Se tienen noticias de Moscú que Pedro Seibenski se ha asfixiado con gas en el cuarto de baño de su habitación en el Kremlin. Pedro Seibenski era jefe de la guardia personal de Stalin, formada con agentes escogidos de la G. P. U. Segura siempre al dictador rojo y a menudo tomaba asiento en su propio coche. La noticia de su trágico fin ha causado gran asombro en los ambientes soviéticos, puesto que se sabía que Stalin había puesto en él toda su confianza y últimamente, cuando la guardia de la G. P. U. había sido sustituida por soldados del ejército.

COMENTANDO EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES EN BRUSELAS

PARIS.—En general, la Prensa francesa, haciendo coro a la inglesa y norteamericana, ha recibido con viva satisfacción el resultado de las elecciones parciales de Bruselas, y atribuyen a los alemanes una amarga decepción, sin tener en cuenta que el triunfo del Gobierno con todos sus recursos y el apoyo del catolicismo político, no tiene la transcendencia que se le atribuye por tratarse de una elección parcial en la capital, donde los gubernamentales han podido ejercitar todos sus recursos políticos oficiales.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vara de Rey, 18 2. Teléf. 1216

†
EL SEÑOR

Don Primitivo Mayor Gárate

(Sargento de la Guardia civil)

MURTO POR DIOS Y POR LA PATRIA, EN LABIANA (OVIEDO) EN LOS PRIMEROS DIAS DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL, A LOS 85 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Jesús Pinilla; hijos Antonio y María Jesús; madre doña María Gárate; hermanos don Antonio, don Julio y don Aureliano (ausentes); hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor especial les quedarán muy agradecidos.

Calahorra, 15 de abril de 1937

L. ANGULO UNZUETA

EMBARAZO - PARTOS - MATRIZ

Dietaria. — Rayos Ultravioleta

CLINICA DE PARTOS

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

Calle Victoria, 40-2. — Teléfono 5

MIRANDA DE EBRO

Dr. Enciso Brifas

Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y París

G. G. Baquero

Oculista Exalumno del Hospital de Valdecilla

Once de junio, 18, entr. Tel. 1493

NOTA.—Las personas sujetas al régimen alimenticio pueden sustituir el plato de carne por uno de pesca con verduras o de huevos

Estos barcos estaban cargando mercancías en Tánger cuando de repente recibieron orden de descargar y vinieron a bordo tropas coloniales francesas con bastante material de guerra saliendo inmediatamente para Marsella. ¿Qué iban a hacer en Marsella las tropas coloniales francesas? ¿Es que quizá había estallado la revolución? No sabemos, pero da la casualidad de que esto ocurrió los días del odio al día y el día trece, entre los muertos en Madrid, que como se saben fueron bastantes rojos, había soldados oraneses, es decir, tropas coloniales de Francia. Es curioso ¿verdad? Es mucha casualidad. Y otra casualidad hay también y es que en Tánger habían estado días atrás dos destructores franceses, uno de ellos con tres chilenos, al que da la casualidad de que se le ha borrado la letra y el número. Da la casualidad también que la noche en que se cayó el Ceuta hace cuatro o cinco días que saben ustedes que se hizo a media noche, pues ese barco de las tres

EL CAMPO ES LA RESERVA NAC
GRE. LA UNIDAD, JERVIO Y CUI
CUERPO Y EL AI

Madrinas de guerra

Augusta, 27. — Lines. 1116 y 1102

permanente, lo cual sería imposible si la guardia de la revolución fuese con

UNICO DIA — UNICO DIA

ruta dos piezas o queso.

NOTA —Las personas quietas

Propaganda.

UNICO DIA — UNICO DIA

UNICO DIA UNICO DIA

FISCALIA PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

La organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior

Para su mayor divulgación se nos ruega la inserción de las siguientes órdenes emanadas del Gobierno General del Estado.

Dicen así:

"Para la debida aplicación del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda y de las Delegaciones provinciales de 4 de febrero último ("Boletín Oficial del Estado" del 27), he acordado dictar las siguientes normas:

Primera. Trámites a que deben someterse los proyectos de construcción de nuevas viviendas y la ampliación y reforma de las existentes.

En las capitales de provincia, ni en los pueblos, cualquiera que sea su censo de población, podrán efectuarse por particulares o empresas obras de nueva planta, reparación o reforma, con destino a viviendas familiares o colectivas sin la previa licencia del Ayuntamiento.

Para que ésta pueda expedir dicha licencia, deberá cumplir los trámites que se indican a continuación:

A) En las poblaciones capitales de provincia.

Primero.—Envío a la Fiscalía Delegada de la Vivienda del expediente de la obra, comprendiendo un plano del edificio y una memoria descriptiva de la construcción.

Segundo.—Recibido en la Fiscalía Delegada de la Vivienda el plano y memoria correspondientes, pasarán a examen de los asesores, arquitectos del catastro o arquitecto provincial en su defecto y del inspector provincial de Sanidad, quienes en término de quince días rendirán su informe.

Si éste es favorable, el fiscal aprobará el expediente de la construcción y lo devolverá al Ayuntamiento para que éste la licencia para la ejecución de la obra, y si fuera desfavorable, puntualizando los defectos u omisiones que tenga el proyecto, le remitirá al Ayuntamiento para su devolución al interesado. Por el mismo conducto, una vez corregidas las deficiencias que se hicieran notar, volverá el expediente a la Fiscalía Delegada de la Vivienda, quien con iguales trámites aprobará el proyecto de construcción.

Tercero.—Contra la resolución de los fiscales delegados de esta materia cabe el recurso ante el fiscal superior, en la forma que determinan los artículos 34 al 38 del Reglamento.

B) En las demás localidades y municipios rurales, cualquiera que sea su censo de población.

Primero.—Envío por el Ayuntamiento al inspector secretario de la Junta municipal de Sanidad, en funciones de Delegado de la Fiscalía provincial de la Vivienda del expediente de las obras, comprendiendo el plano del edificio y la memoria descriptiva de la construcción.

Segundo.—Recibido por el inspector secretario de la Junta municipal de Sanidad el plano y memoria correspondiente, será examinado por éste. Si el proyecto cumple las condiciones higiénico-sanitarias mínimas reglamentarias aprobará el expediente y lo devolverá al Ayuntamiento, para que pueda expedir la licencia de construcción.

En el caso de encontrar algún defecto que a su juicio precisase subsanar, enviará el expediente (plano y memoria) con su informe a la Fiscalía provincial de la Vivienda, para que ésta acuerde lo procedente.

Aprobada o denegada la autorización de la construcción por la Fiscalía, devolverá este expediente al inspector secretario de la Junta Municipal de Sanidad, para que le dé la tramitación que se indica en el número segundo de la letra A.

C) Para la expedición de las licencias de construcción de nuevas viviendas, ampliación o reforma de las existentes, los Ayuntamientos se limitarán a la comprobación de los preceptos de las Ordenanzas municipales en cuanto a alineaciones y rasantes, planos de urbanización, reforma interior de poblaciones, ensanches, etc., conforme al Reglamento de Obras, servicios y bienes municipales de 14 de junio de 1924 (Gaceta del 16).

Segunda Inspección sanitaria de viviendas.

Se hará por los médicos de asistencia pública domiciliaria en funciones de inspectores municipales de Sanidad de todos los Ayuntamientos en las provincias respectivas, cada uno en su distrito, si hay varios, o en todo el término municipal, si es uno solo. Estas visitas tendrán por objeto comprobar si las viviendas reúnen las condiciones que señala el artículo 16 del Reglamento de Sanidad Municipal de 9 de febrero de 1925 (Gaceta del 17); Reales órdenes de 3 de enero (Gaceta del 6) y 8 de agosto de 1925 (Gaceta del 16), y 7 de marzo de 1926 (Gaceta del 9), cumpliendo además los preceptos que establecen las circulares números 1, 2, 3, 4 y 5 de la Fiscalía Superior de la Vivienda de 27 de febrero último.

De los resultados de la inspección que hagan estos funcionarios sobre la situación sanitaria de las viviendas, así como de las reformas indispensables para dotarlas de las condiciones mínimas higiénicas que señalan los preceptos anteriores, darán cuenta a las Fiscalias provinciales de la Vivienda los días 10, 20 y 30 de cada mes, para que éstas dispongan su ejecución.

Los fiscales delegados provinciales notificarán mensualmente a los inspectores provinciales de Sanidad cuáles de los médicos de Asistencia pública domiciliaria, inspectores municipales de Sanidad han dejado de realizar los servicios que se les interesan. El incumplimiento de los mismos, será sancionado la primera vez por los inspectores provinciales de Sanidad, haciendo uso de las facultades que les confiere el artículo segundo del Reglamento de Sanidad provincial y en caso de reincidencia, lo comunicarán a este gobierno general, para una más severa corrección, imponiendo por uno o más meses el descuento que se crea conveniente en los haberes que perciben con cargo a los Municipios. En caso de tercera reincidencia, se aplicará la suspensión de empleo y sueldo del funcionario durante dos meses, instruyéndose el oportuno expediente en el que motivar su destino a otro cargo, que puede motivar su destino a otro cargo, que puede motivar su destino a otro cargo.

Contra las sanciones impuestas por

los inspectores provinciales de Sanidad, podrán los interesados alzarse ante el Gobierno General en el término de diez días, previo el depósito en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda del importe de la multa, siendo inapelables las resoluciones de Gobierno General, tanto en lo que se refiere a estos recursos como a las sanciones que se apliquen directamente por dicho alto centro, respecto a las cuales únicamente cabe recurso de suplica.

Tercera. Organización de la Secretaría de las Juntas municipales de Sanidad.

Para que los inspectores secretarios de las Juntas Municipales de Sanidad puedan actuar en los informes de aprobación de los expedientes para la construcción de nuevas viviendas y propuestas de corrección de las deficiencias higiénico-sanitarias de las construcciones, se impone a los Ayuntamientos el cumplimiento del artículo 50 del Reglamento de Sanidad Municipal, que les obliga a facilitar un local adecuado para la Secretaría de la Junta municipal de Sanidad, material y personal auxiliar indispensable.

En su virtud y con cargo al remanente del 5 por 100 que designan los Ayuntamientos en sus presupuestos municipales para atenciones sanitarias mínimas, conforme al artículo 200 del Estatuto municipal, proveerán a esta necesidad de modo que el inspector secretario cuente con los elementos necesarios para establecer dicha Secretaría, que será al propio tiempo Oficina de Sanidad Municipal y de la Fiscalía de la Vivienda.

Cuarto. Brigadas obreras municipales adscritas a las Fiscalias provinciales de viviendas en las capitales, y a las Delegaciones de las Fiscalias de Viviendas en los demás Municipios.

Para hacer efectiva la ejecución de las reformas necesarias para corregir los defectos subseñalados de una vivienda en el caso de que ni el propietario ni los inquilinos se presten a hacerlo, conforme dispone el artículo cuarto del Reglamento, quedan adscritas a los servicios de las Fiscalias provinciales de Viviendas y sus Delegaciones en los demás Municipios, las brigadas obreras municipales que existen en las capitales de provincia y en los demás Ayuntamientos de las mismas.

Estas brigadas obreras municipales realizarán las obras de reforma de aquellas viviendas cuyo propietario o inquilinos comprometidos a hacerlas no las hayan ejecutado en los plazos señalados por las Fiscalias. Una vez hechas las obras, la Fiscalía pasará al propietario o inquilinos la factura de los jornales invertidos, material empleado, etc., recargada en un 20 por 100. De no abonar estos gastos los interesados en el plazo que les fije, las Fiscalias harán la reclamación al Juzgado municipal o de instrucción, según el importe de la factura, para que se haga ésta efectiva por vía de apremio.

El 20 por 100 que se sobrecarga en las facturas de estas obras, se ingresará en la cuenta corriente de las Fiscalias provinciales de la Vivienda.

Queda facultada la Fiscalía Superior de la Vivienda para dictar las instrucciones que juzgue convenientes para el cumplimiento de esta orden.

Lo que se publica en el Boletín Oficial del Estado, que deberá ser reproducido en los "Boletines Oficiales" de las provincias, para conocimiento de los funcionarios a quienes afecta la presente orden y a los efectos oportunos.

Valladolid, 9 de abril de 1937.—El gobernador general, Luis Valdeés Cabanilles.

Señores Gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 14

ESPAÑA ESTA EN PIE.—Nunca hemos visto una cosa más grande ni más sublime que el acto celebrado el domingo en la plaza de toros por la Falange najerina.

Amaneció un día espléndido pero por la tarde, una hora antes de la conferencia y cuando ya las milicias estaban formadas en la plaza de la Reconquista, comenzó a caer un chaparrón que nos hizo temer por la celebración del acto.

De todos los pueblos del partido llegaron comisiones numerosas en carros y autobuses y muchos a pie. Por las calles de la ciudad no se podía dar un paso; en los cafés y bares se vio un gentío inmenso.

Cerro un poco y las milicias en correcta formación hicieron el desfile por la calle Mayor y puente de piedra a dar al paseo y Paza de Toros. Primero, una sección de falangistas venidos de Logroño con su música; después las secciones de Falange de los pueblos con cornetas y tambores y por último la Falange najerina con su música.

La plaza de Toros presentaba brillante aspecto estando ocupada todas las localidades. En la meseta del toril había colocado un gran catafalco en memoria de los falangistas caídos y debajo todas las banderas.

Hablaron varios falangistas que escucharon muchos aplausos y terminó el acto interpretando la banda de música el himno de Falange que fué escuchado con el mayor respeto.

Nuevo desfile y todos los visitantes regresaron a sus pueblos.

La banda de Requetés que regresaba de Alcañón recorrió nuestras calles interpretando himnos patrióticos.

MARCA SENSitiva.—Nuestro amigo el pundonoso cabo comandante de la Guardia civil don Gregorio Bernabé marchó a Logroño, siendo despedido por sus muchas amistades que lamentan sinceramente su marcha, esperando que su ausencia no sea muy duradera.

SEPELIO CONCURRIDO.—Inesperadamente falleció a una edad avanzada, el maestro zapatero, don Valentín Zapatero, el cual por su honradez era querido de todos. Su sepeleo que fué una verdadera manifestación de duelo, fué presidido por sus hijos Pedro y Miguel Yécora practicante de la plaza.

A sus familiares nuestro sentido pésame.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto

de saludar al notable compositor R. P. Arregui, muy estimado en ésta. De San Sebastián, el amigo Gregorio Rodríguez, de Falanga. Para Logroño se fué muy aliviado de la herida que recibió en campaña, nuestro amigo el alférez don Pablo de la Asunción.

Repuesto de su grave enfermedad, hemos saludado en la calle al culto maestro de una de las escuelas graduadas, don Melchor Alesanco.

También nos dicen que su hijo Chomín, bravo falangista, se encuentra casi restablecido de la herida que recibió en el frente de combate y que es posible que al abandonar el hospital venga unos días por ésta a saludar a sus padres y amigos y escuchamos decir cuanto nos alegra poder dar tan agradable noticia del querido camarada.

Ego Sum.

Santo Domingo

15 de abril

Hemos recibido la grata visita de nuestro excelentísimo señor gobernador civil don Francisco Rivas y Jordán de Urríes, el que los calcañetes hicieron un recibimiento inenarrable y apoteósico.

Balcones y ventanas y edificios oficiales lucían coladuras y banderas bicolors y la animación y entusiasmo de la ciudad aumentaba por momentos, volcándose todo por las calles de San Roque y Hermosilla. Nuestro alcalde don José María Aguilar con el secretario municipal salieron hasta el límite de la jurisdicción en la carretera de Ezcaray para recibir a nuestra primera autoridad civil y mientras tanto el Ayuntamiento bajo marzas, precedido por la banda de música y acompañado de las demás autoridades, a excepción del señor teniente de la Guardia civil don Arsenio Puerto que por su cargo y circunstancias tuvo que trasladarse a la ciudad de Haro, esperaban en la calle de Hermosilla. El disparo de bombas desde "las Ollerías" anunciaban la llegada del excelentísimo visitante que en compañía de nuestro querido paisano, su secretario don Lorenzo Urrutia, descendió del coche a los acordes del himno nacional, entre atronadores chapinazos de bombas y cohetes entre infinidad de banderas y de una tremenda explosión, empujando los saludos del Ayuntamiento, de los señores jueces de Primera Instancia D. José Luis Ponce de León y municipal don José María Morás, presidente del Cabildo catedral y clero parroquial don Jesús Compostio, comisiones de los Colegios de Misioneros y los jefes de las tres Milicias locales de Requetés, Falange y Acción Popular que asistían con sus banderas, entre las cuales estaban la italiana, portuguesa y alemana y muchas de los requetés de pueblos del partido judicial.

Iniciada la marcha, el extraordinario personal impedía el desfile de las milicias, estallando aplausos al paso del señor gobernador costando llegar hasta la Casa Consistorial en cuyo balcón presidencial aparecieron las autoridades e invitados y desde el cual el señor alcalde don José María Aguilar pronunció un fogoso discurso saludando al distinguido visitante al que consideramos hijo de esta ciudad a la que dedicamos elogiándole las gracias por su comportamiento que corresponde a su blasón y título de muy noble y muy leal y a su carácter de hidalgo y hospitalario, terminando con vivas a Cristo Rey, a España y al Generalísimo Franco, clamorosamente contestados y acogidos en una interminable ovación.

Al hablar el señor gobernador, es interrumpido con una estruendosa ovación y vivas al señor gobernador. Hecho el silencio dirigió un saludo cariñoso a la ciudad que justamente se llama y resulta ser el de un santo fundador y un pueblo del que tiene noticias de que se ha distinguido y distingue en patriotismo por el glorioso Movimiento nacional, en el que dice tenemos que llegar si es necesario hasta el sacrificio por tratarse de una guerra que por sus fines de cultura, religión y justicia no solo afecta a España, sino al mundo entero.

Alaba el hermosísimo cuadro que representa el conjunto de Milicias con sus banderas que todas como una sola son y deben ser para nuestra España, recomendando a todas una unión fraternal sin distinción alguna, diciendo que es tiempo de laborar, luchar y si es necesario morir por el pronto, seguro y definitivo triunfo de la verdadera España.

Con un viva al Santo ¡Viva Franco! y ¡Arriba España! termina su elocuente discurso el señor gobernador que escuchó una merecida ovación con vivas a su autoridad.

En la plaza, la banda municipal entonó los himnos Oramendi y el de Falange, las Milicias desfilaron frente al balcón presidencial del que bajaron autoridades y comisiones dirigiéndose a la catedral que el señor gobernador visitó, admiró y elogió, dándonos ocasión para presenciar un acto conmovedor como fué el admirar a nuestra primera autoridad provincial arrodillada fervorosamente ante nuestro Santo bendito, estando de igual modo, el señor alcalde y señores tenientes de alcalde, el presidente del Cabildo catedralicio y los señores jueces de Instrucción y municipal.

Después el señor gobernador visitó afable y cariñoso los tres centros oficiales de las Milicias locales, el de Vitorrealejo y obsequiado, así como la Casa Consistorial donde se le agasajó con dulces y vinos generosos, marchando más tarde con dirección a Haro dejándonos la estela de un grato recuerdo de admiración por su carácter franco, sencillo, afable y cariñoso que cautivó con sus simpatías, terminando con correspondiente satisfacción con su promesa de venir a nuestras fiestas patrióticas, en las que esperamos nueva ocasión de saludarle y oírle, demostrándole que esta ciudad está total e incondicionalmente adherida a su primera autoridad tan dignamente representada por don Francisco Rivas y Jordán de Urríes.

MODISTA, se ofrece para coser en las casas, muy práctica y económica. Razón, Avenida de Colón, 30, 3.ª dcha.

TRASPASO TIENDA COMESTIBLES. Carmelitas, 24, poco dinero. Razón, en la Cantina La Parra, de 1 a 3.

Toda la España liberada Usa ya la Pastilla de Tinte S. I. E. B.

El mejor de los tintos domésticos. Exija pastillas "S. I. E. B."

Distribuidor para España liberada M. Alconcer y Comp.ª. — Laraña, 8 y 10. — SEVILLA

DE ALFARO

15 de abril

VIATICO DE LOS ENFERMOS.—El domingo, día 4, se celebró el viático de los enfermos de la Parroquia de San Miguel Arcángel y el pasado domingo, día 11, se celebró a los de la iglesia de Nuestra Señora del Burgo, saliendo a las siete de la mañana y terminando a las ocho de la misma; también acudió muchísimo personal, representaciones de las milicias, autoridades civiles y el jefe de línea de la Guardia civil. En este día tomaron muchísimas niñas y niños la Primera Comunión y por la tarde, en la iglesia Parroquial de San Miguel, salieron en procesión por la Lonja siendo muy poco el rato que los pequeños se exhibieron.

FUNERALES.—A las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel, se celebraron los funerales por el heroico falangista Pedro Martínez Peña, que en uno de los combates del frente de batalla cayó mortalmente herido.

A dichos funerales acudieron todas las fuerzas de Falange de flechas, Femeninas, Primera y Segunda Línea, Regueta, Pelayos, Margaritas y los de Segunda Línea de los mismos. También acudió a dicho acto el Sr. Ayuntamiento y el teniente de la Guardia civil, pudiendo decirse que la iglesia era insuficiente para tanto personal.

Una vez terminada la ceremonia, las milicias desfilaron por la casa de los padres del difunto, lanzándose los tres Presentes de rigor, que fueron contestados por toda la Falange y dando el Requeté tres vivas. El desfile prosiguió por las calles a desembocar en la Plaza de España, donde estaban todas las milicias, interpretándose los himnos y la marcha Granadera y dándose muchos vivas a los defensores de la Patria.

Este falangista estaba inscripto en el fichero de las mismas desde el 4 de mayo de mil novecientos treinta y seis y en diversas ocasiones había demostrado su patriotismo antes del glorioso movimiento y también cuando las tropas entraron en nuestra ciudad. Su muerte ha sido muy sentida.

DE CINE.—En el teatro Liceo se pasó por la pantalla "El fantasma de Crestwood", que gustó al público, completándose el programa con una comedia.—Teodoro Moreno.

SECCION DE ARNEO

ARNEDO, 15

AYUNTAMIENTO.—Sesión ordinaria del 10 de abril de 1937. Preside el señor Sevilla y asisten los concejales señores: Domínguez, Gil de Gómez, Pérez-Medrano, Rubio (C), Barrachina, Rubio (T) y Jaén. Se aprueba el acta anterior.

Cuentas aprobadas: una de Lázaro Martín, de género de su comercio; otra de Benito León de disco; otra de jornales a peones empleados en la limpieza del río Naceda y otra del Tribunal de Menores, de estancias.

Son examinadas las instancias siguientes: una de Juan Solana González, voluntario del Regimiento de Ballén, solicitando socorros para atender a su enfermedad, adquirida en el frente de combate; se le concede como pide. Otra de los barrenderos y enterradores, solicitando los honorarios de enterramientos; también se les concede.

Se acuerda pagar el primer trimestre del año actual a los músicos que componen la banda municipal.

Se nombra una nutrida comisión de este Ayuntamiento al objeto de asistir al recibimiento del reverendísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis y ofrecerle sus respetos en nombre de la Corporación.

Se levantó la sesión.

MEJORAS URBANAS.—Con gran satisfacción hemos de registrar en nuestra crónica de hoy la gran importancia de la obra de saneamiento y cubierta del mismo por medio de amplias aceras, de cemento, realizada por nuestros convecivos de la Avenida de Calvo Sotelo (Carretera de Soria); aunque mucho sentimos que ésta no haya sido completa por falta todavía de los correspondientes a dos o tres fincas colindantes.

Esperamos que los propietarios de estas fincas, teniendo en cuenta lo transcendental de estas mejoras en orden a la higiene y ornato de la población, procederán inmediatamente a la realización de las obras necesarias a este fin.

NOTICIAS VARIAS.—Como resultados del concurso de provisión de escuelas dictaminado por el Ayuntamiento de esta localidad y tomado posesión de una escuela unitaria de El Villar de Arnedo, el culto maestro don Ricardo Pascual.

También, por la misma causa, ha tomado posesión de la unitaria de niños número 4 de esta localidad el joven maestro don Ricardo Córden. Ofrecemos a tan distinguido y culto compañero nuestra modesta cooperación, al per que le desamos una grata estancia entre nosotros.

El domingo a últimas horas de la tarde se trasladó a la inmediata villa de Arnedillo con el fin de dar una conferencia de divulgación doctrinal a los afiliados de F. E. arnedillenses, el culto jefe de Milicias de F. E. de Arnedo y su partido don Fernando Fernández de Bobadilla.

Dada su competencia no dudamos que su disertación será amenísima y altamente provechosa para la causa, por lo que sinceramente le felicitamos.

El corresponsal.

BOTONES

Se enseña a hacer pasta para botones. Razón, José Latorre, Café Comarcio, de 3 a 5.

SE ARRIENDA piso principal, sol todo el día, cuarto de baño. Carretera de Villamediana, 8. Informes, Portera en dicha casa.

NECESITO SOCIO, capital 10.000 pesetas, a partes iguales, perito yo, negocio redondo y tomo esa cantidad a réditos con hipoteca. Diríjase a Amanda Ruiz, en Regumiel (Burgos).

OFRECE ADMINISTRADOR o encargado para todo. Informes, Amanda Ruiz, en Regumiel (Burgos).

BICICLETA de niño, se vende. Razón, Patricio Palacios, Sastretería. General Mola, 19, primero.

SASTRAS. Se necesitan aprendizas. Duquesa de la Victoria, número 36, principal, derecha.

APARADOR Y MESA CAMILLA, en muy buen uso, se venden en Espartaco, 31, cuarto, izquierda.

PÉRDIDAS

Un perro policía, cojo, pelo largo, atiende por "León". Se ruega su entrega al sargento de la Guardia civil en Haro, y de no hacerlo se tomará por hurto.

Un paraguas de señora, el lunes, día 5, en el Teatro Bretón. Se ruega a quien lo hubiese recogido lo entregue en LA RIOJA y se le gratificará.

De seis sillars, de la carretera de Logroño a Huéscar. Se ruega su entrega a Rufino Marijuán, en Uruñuela. Se gratificará.

De un rollo cordón corsé negro, en la calle Gallarza. Se gratificará su entrega en Casa Azul, General Mola, 17.

AGENCIA Hispano

ZURBANO, 12, BAJOS

Vendo piso con sol, céntrico; gestión la compra y venta de fincas y dinero sobre hipoteca hasta 100 mil pesetas; seriedad en los negocios.

HERMOSA HABITACION, con derecho a cocina, se alquila a señora o señorita para estar como en familia. Informes, Droguería Española, Paterna, número 2.

SE ARRIENDAN dos almacenes en San Agustín, 31. Razón, en el primer piso.

PISO TERCERO, sol todo el día, cuarto de baño y calefacción, se arrienda, en Salmerón, 8.

POR NO PODER ATENDERLA, por incorporación a filas, se traspasa fábrica de fundas de paja, muy acreditada y por poco capital. Razón, Conde de Haro, 32, 2.ª.—HARO.

VACA. Se vende en días de parir, clase superior, tercer parto. Viuda de Luis Angulo.—HARO.

SE VENDEN, por defunción del dueño, 30 cabras; 20 para parir en estos días, y las restantes paridas; con leche. Razón, Marqués de San Nicolás, 55. Panadería.

SE VENDE coche Fiat, 4 asientos, 8 caballos. Casto Barrio, Vara de Rey, número 20.

OFICIAL O MEDIO OFICIAL DE BARBERIA, hace falta en casa de don Plácido Barrio, practicante de Anguiano. Ganará 35 pesetas mensuales, propinas, limpieza, mantenido y una fuerte gratificación pagada por semestres. Indicar edad.

PISO PEQUEÑO. Se arrienda en General Mola, 58. Tienda.

NOVILLAS. Se venden para la recría. Boterías, 9. Bernardo Martínez.

SE VENDEN pisos y una planta baja, económicos, en el centro de la capital. Barriocepo, 11, 2.ª-izqda.

SE NECESITA aprendiz para mostrador de bar. Razón, en LA RIOJA.

MACHO, de 5 años, con su alzada, a prueba, se vende o cambia por ganado vacuno. Razón, Angel Solanas, Ezcaray.

PASTRANA

TELEFONOS: 1754 y 1258

RECTIFICACION DE ALCOHOL VINICOS

Los mejores alcoholes de vino, aguardientes, anisados y licor

PRECIOS ECONOMICOS

Compro vinos defectuosos, sobre esta fábrica o en bodega

VENDO LADRILLO Y TEJA SUPERIOR A 8 PTAS. EL 100

JUAN G. MELON. -- ALFON

Maderas y Serrería

DE ANDRÉS VERA

Libertad, 9 Teléfono 14-40

PISO CORTABLE, calefacción, baño y galería al mediodía, se alquila. Calvo Sotelo, 22, tienda.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel. 1999, LOGROÑO.

La Casa del aceite

BUENA — ECONOMICA

HERRERIAS, 54

PARA EMPARRAR VÍAS

Vende 800 metros de alambre de espiño, unos cientos de alambre lisa y cien tubos de hierro de metro y medio de altura, Eulogio Abaigar, en Fonsoleche.

PISOS. Alquiler higiénico y muy económico, con sol y cuarto baño. General Franco, 44.

BUHARDILLA. Se arrienda, con buenas vistas y cocina económica. Razón, Murrieta, 4, bis, portería.

NODRIZAS

—Casada, leche de tres meses, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Informes, el corresponsal de LA RIOJA, en dicho pueblo.

COMPRO HIERROS. Cellos de hierro de cuba y tina, calderas de vapor u otros usos, de seis a veinte milímetros espesor. Cualquier cantidad. Alberto Gómez, Fábrica de Herraduras, Santo Domingo de la Calzada.

SE DESEA comprar un piso. Razón, Vara de Rey, 33, segundo, derecha.

PLANTA BAJA, se arrienda, en 30 pesetas. Laurel, 55.

HERRADOR, que sepa cumplir su obligación, lo necesita en Antol el veterinario don Santiago Abad, a quien se dirigirán los ofrecimientos.

CONTABLE, se ofrece por horas. Razón, Casa Azul, General Mola, 17.

PARTIDA DE CHOPOS, de cuartón y cables secos, se vende. Tratar con Angel Lafuente, en Villamediana de Iregua.

GARAGE GABRIEL PASQUAL NAJERA

Se compran bicicletas usadas de todas clases.

Se traspasa el CAFE BAR "ESPAÑA", por incorporación del dueño a filas. Bretón de los Herreros, 32. Informes, de 11 a 1.

SE VENDE UNA ENFARDADORA moderna